

LA REGENERACIÓN

REVISTA SEMANAL DE ACCIÓN CATÓLICA

Sumario

Invitación y felicitación.—La Mendicidad.—Gansadas...—
Impresións.—La Semana.—Exposición.—Anuncio.—Noticias.



Invitación y felicitación

Digna de alabanza por todos conceptos y de ser imitada por todo el clero parroquial de España es la actitud valiente y desinteresada en que se ha colocado el de la diócesis de Jaca, elevando á los altos poderes de la Nación la exposición que á continuación transcribimos.

«Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros. Al saber que se ha reunido la Comisión encargada de proponer una nueva división de diócesis y, si lo creyere útil, la supresión de algunas con el fin de mejorar la situación económica de los párrocos, el clero parroquial de la diócesis de Jaca estima oportuno manifestar respetuosamente al Gobierno que le agradece mucho el interés que le inspira la triste situación á que se ve reducido; pero que si para mejorarla no se encuentra otro medio que el de disminuir el culto y el número de sus ministros con la supresión de obispos, canónigos y catedráticos, prefiere estar como está, y agradecerá aún más el no ser favorecido de ese modo.

Dios guarde á vucencia muchos años. Jaca, 12 de febrero de 1909.

Por sí, y en nombre de los párrocos, ecónomos y coadjutores de

este obispado, cuyas adhesiones obran en su poder, *Joaquín Rey*, párroco de Jaca.»

¿Qué sentimientos animaban á aquel puñado de párrocos, generosos en la pobreza, sufridos en la prueba é intransigentes en el cumplimiento de su deber para expresarse de esta manera? Para el que ésto escribe, que tiene á grandísimo honor el haber sido educado y formado entre ellos, el haber sido contado, aunque indignamente, entre los párrocos de Jaca, y que por lo mismo les conoce perfectamente, está descubierto el enigma. Oigamos, no obstante, de sus propios labios la respuesta, al contestar á algunos reparos que les hiciera su dignísimo Prelado, cuando tuvo noticia de lo que proyectaban: respuesta, que el llamado con justicia «apóstol de la Buena Prensa» ha comunicado á los periódicos de Madrid.

«Nuestra generosidad no es ninguna al no querer participar del dinero que se quite á otras personas ó entidades eclesiásticas, del dinero destinado á dar culto á Dios Nuestro Señor, y sobre el que tienen derechos adquiridos, algunos en virtud de oposiciones, nuestros hermanos en el sacerdocio.

Uno de los dos fines de la proyectada reforma es *aliviar la situación del Erario público*. Como el que bien parte, para sí coge la mejor parte, no es de creer que la mayor sea para el clero parroquial: aunque así sucediese, por ser tantos, la parte que de esa parte á cada uno nos correspondiera no nos sacaría de pobres, ni podríamos contar con ella por mucho tiempo, pues so color de cualquier necesidad de economías volverían á quedar como antes nuestras asignaciones, si bien no quedarían como antes los obispados, Seminarios y Cabildos que se suprimiesen.

De todos modos, y aunque estas migajas de pan que se nos arrojen no viniesen empapadas en las lágrimas de los que se verán arrojados de sus sillas y de sus cátedras, no de sólo pan vive el hombre. Nosotros no comeríamos tranquilos el pan ante la idea de que, por dárnoslo á nosotros, estaba desierto el Seminario en que aprendimos cuanto sabemos, y cerrada la Catedral donde en los años felices de nuestra juventud asistíamos á los oficios divinos, y desmembrada y deshecha la diócesis cuyas glorias considerábamos como nuestras, como propias de cada uno de los sacerdotes á ella pertenecientes, unidos todos por los vínculos indisolubles de un entrañable afecto.

Agradeceríamos, sí, que se cumpliera la Constitución de la Monarquía, manteniendo el culto y sus ministros, pues mal se mantiene al que se deja pasar hambre; y que no fuese letra muerta el Concordato donde se prometió aumentar nuestras asignaciones cuando las circunstancias lo permitan, y lo han permitido para todos los demás partícipes del Presupuesto; y que no continuase la burla, que va resultando ya demasiado pesada, de que todos los años se diga que si se retiene una parte de nuestros haberes es porque no los queremos, porque renunciamos á ellos, porque hacemos ese *donativo* á un Estado que anualmente salda sus Presupuestos con un sobrante de muchos millones de pesetas.

Pero no hemos pedido nunca, y protestamos de ello ahora, que se supriman obispos, porque entendemos que cuando tantos lobos cercan la grey cristiana no conviene disminuir el número de pastores; ni que se supriman prebendas, porque son entre nosotros el único estímulo para la juventud estudiosa y la única jubilación para la ancianidad fatigada, pues los canónigos pertenecieron al clero parroquial y los que hoy pertenecemos al clero parroquial podemos mañana ser canónigos; ni que se supriman catedráticos, porque ahora más que nunca importa adquirir y facilitar la instrucción eclesiástica; ni que se rebajen las dotaciones concordadas de los preladados y capitulares, mientras no veamos que se ha rebajado la paga á los ministros para con esta economía mejorar la situación económica de los porteros ú ordenanzas. Preferimos el hambre á la deshonra y el compañerismo á todo. Podremos tolerar que se nos insulte; pero no toleraremos que se nos infame. Si con nuestro silencio contribuyéramos de algún modo á que sufrieran daño la religión y el culto en nuestra querida Patria, al coger las monedas con que se nos aumentarán las mensualidades sentiríamos abrasársenos las manos, como quemaba las manos de Judas el dinero con que le gratificaron por su traición los enemigos de Cristo. Nada conseguiremos con nuestras manifestaciones; pero si el clero rural de toda España, que de seguro piensa como nosotros, manifestara públicamente su pensamiento como nosotros, los que se dicen nuestros amigos porque nos ofrecen, no el dinero suyo ó el de la nación, sino el de nuestros superiores y hermanos, tendrían un pretexto menos para perjudicar á la Iglesia en España, y, de cualquier manera, conseguiríamos que el Tribunal de la Historia tuviese un dato más para juzgar á cada uno según lo merece.»

Ante una manifestación tan noble y espontánea no cabe más que invitar al clero parroquial de España á que siga el camino emprendido por el digno clero de Jaca, y enviar á éste la más cordial felicitación, como lo hace por este conducto su antiguo compañero.

ANTONIO AYARRA, Chantre.

Gerona 17-II-09.

La Mendicidad

III.

¿Se puede, sin violar la justicia, intentar la extinción de la mendicidad?

El derecho del pobre verdadero á la mendicidad, estriba en el deber que tiene de atender á su subsistencia y conservar su vida y ser la mendicidad, para él, un medio preciso para cumplir tal deber.

En el momento que el pobre pueda sin acudir á la mendicidad procurarse lo indispensable para su sostén, siendo la mendicidad fuente ú ocasión de tantos males, como insinuábamos en nuestro primer artículo, desaparece para él tal derecho, y por tanto el Poder público no tiene ya el deber de ampararle para ejercer tal facultad que deja entonces de serlo para constituirse en vicio.

Al perfectísimo derecho del pobre á mendigar, supone el deber que tiene el rico de socorrerle y ampararle.

Dios Nuestro Señor ha impuesto á la riqueza una función social que no puede quedar desatendida.

Dios creó las cosas para el sustento del hombre, pero no para el sustento de un individuo determinado, sino para el sustento del hombre universalmente tomado. Por la apropiación y por la división de bienes que generó el derecho de propiedad, no puede impedirse, enseña Sto. Tomás, el fin que se propuso con ellos la Providencia Divina: de que sirvan de sustento para el hombre; por ello, de conformidad con las enseñanzas de Sto. Tomás, el inmortal León XIII en su incomparable Encíclica acerca la condición de los obreros, distingue entre la posesión de la riqueza y el uso de ella, afirmando que el uso de la riqueza, que el uso de los bienes, jamás los ricos deben estimarlo como propio, sino que los bienes en cuanto al uso son comunes, de tal suerte que con facilidad debe su poseedor apli-

carlos á las necesidades ajenas, según el mandato del Apóstol: *Ordenad á los ricos de este mundo que den y comuniquen lo suyo fácilmente.*

Claro que nadie está obligado á asistir á los demás con aquello que le sea necesario á sí y á los suyos; ni aún siquiera con aquello que sea necesario á la conveniencia y al decoro del propio estado; porque nadie debe vivir de un modo inconveniente. Pero satisfecha la necesidad y la conveniencia, es un deber para el rico socorrer con lo supérfluo al menesteroso, por cuya razón dice Sto. Tomás, que lo que los ricos poseen de sobras, por derecho natural deben aplicarlo al sustento de los necesitados.

Ahora bien, si el rico debe aplicar parte de sus riquezas al socorro del desvalido; si el rico en el uso de sus bienes no puede olvidar á los que no los tienen ni pueden procurárselos, y por tal motivo tienen el derecho de pedírselos, de mendigárselos para cumplir el deber de conservar la vida, claro que el rico puede adelantarse al pobre, puede salirle al paso, puede prodigarle su socorro, puede ofrecerle su auxilio por modo espontáneo antes que aquel se lo mendigue, puede hacer innecesario el mendigar, logrando que antes que el pobre sienta el peso de la necesidad haya un representante suyo que fije la mirada en el pobre y le dé lo que le falte para su sostén, le procure el apoyo y el auxilio oportuno para que no sucumba, y es evidente que llegado este momento el pobre no tiene ya derecho á mendigar, porque para él desaparece la necesidad en que se funda y estriba tal derecho.

Será, pues, lícito y hasta laudatorio trabajar para la extinción de la mendicidad, hasta obtener de los ricos, con la cooperación de los Organismos públicos, medios bastantes para lograr el sostén de los que no tienen energías para procurárselo por el trabajo.

Y si los ricos niegan su óbolo caritativo para tan noble objeto, ¿será dable al Poder civil obligarles á ello; tiene la Autoridad civil títulos bastantes para exigir del rico una cooperación eficaz para lograr la extinción de la mendicidad? Lo estudiaremos en otro artículo.

AGUSTÍN VILÁ.



Gansadas...!

—¿*Enrique T. Buckle*?

—No sé decir á V.; no es conocido en esta casa.

—Ya decía yo que eran los clericales unos neos de tomo y lomo. ¡Desconocer el nombre siquiera del eminente filósofo-historiador todo en una pieza...! Brr... ¡Cuanta razón tiene aquel de la zarzuela al decir que *el clero tiene la culpa de todo!*... no comprendo como pueden alimentar tanta ignorancia en este siglo del *radium* y de los *aeroplanos*... No descubrirse ante la firma del sapientísimo *Buckle*... Esto es intolerable, inaguantable, punible...

—Vamos, sosiéguese V. y dígame por favor, ¿por dónde asoma la cabeza ese *Enrique T.*... Quizá por el hilo saque el ovillo, como dice el refrán, ó por la oreja... la cola del asno..., como digo yo.

—Así son Vds. los neos, dan calificativos sin motivo y sin estudiar reflexivamente y concienzudamente los personajes y sus opiniones, aunque ellos difundan la luz de la ciencia por todo el mundo con una claridad meridiana y un espíritu de altruismo sobre toda ponderación. Lea V. *El Autonomista* del último domingo y se convencerá del incomensurable saber del eminentísimo *Buckle*.

—¿Se titula el artículo?

—*Causas de la decadencia española.*

—¡Cáspita!... Por esta vez, al ménos, *El Auto*... no será recoge-sandeces, como alguien ha dicho; de un brinco monta el colega, digo *Buckle*, en las mismas narices de la filosofía de la historia... A Dios, Bossuet... Con razón dijo no sé quien, que «nada hay tan atrevido como la ignorancia».

* * *

¡Oído, ocasión, música!... «*Ahora comprenderá el lector la verdadera naturaleza de la civilización española. Ahora verá como los nombres sonoros de fidelidad y de religión han ocultado mortal ponzoña, que es deber del historiador poner á la luz del sol. Ahora... ¡Cuántas películas en una sola sesión!... Ni en el Cinema. Hasta que se ha revelado Enrique T... nada sabíamos de la filosofía de nuestra historia. La labor de los Hervás, Mariana, Masdeu y más modernamente de los Donoso, Balmes, Menéndez Pelayo y Vázquez de Mella, por no citar otros, es una bicoca comparada con la del incomensurable Buckle... Y nosotros neos é ignorantes sin conocer á Enrique T... ¿Aún habrá*

quien diga que *El Auto...* no merece unos... zapatitos nuevos, por su interés en propagar la ciencia y esclarecer la verdad?

—¿Cuál es la causa que descubre *Buckle?*—«*Un ciego espíritu de respeto, que no es sino la forma de sumisión vergonzosa á la Corona y á la Iglesia... es el único vicio nacional.*» Los demás vicios que sufrimos serán extranjeros, *Sr. Auto...*, como lo es seguramente el de aguantar periodicuchos como el de V., que siempre enseña la oreja; y de la oreja á la cola... no hay más que un paso. «*La idea de la libertad está muerta, si puede decirse que existió alguna vez en la recta significación de la palabra.* Si existió en la *recta* ó en la *curva* no lo sé; pero ¿no quedamos el otro día que la libertad del *Katipúnan*, la libertad de *traición*, que debe ser la que existió en la *recta*, tuvo realidad ya que contra ella conspiró Polavieja, en los oscuros antros conventuales? Hay que tener memoria, *Sr. Auto...* y procurar que las sandeces que inserta no se den de bofetadas, del contrario, si no hay *explosiones* de libertad, como dice *Enrique T.*, pudiera haberlas de.... calabazas.

!Y que no es poco metafísico *Buckle!*... Llega á señalar oposición entre la obediencia ó la ley y el trabajo; de manera, *Sr. Auto...* que los honrados obreros, aunque sean periodistas, para trabajar, han de salirse de la legalidad. No arrearía yo con ese asno, digo con esas consecuencias..., porque es peligroso...

Si *Enrique T.* estuviera en Alemania, le ahorcan. Casi se parece á Unamuno en lo de hablar mal de su patria. «*Y todavía hoy encontramos en él (pueblo español) aquel ambiente característico de la barbarie*». ¡Esto es filosofía de la historia! ¿No es verdad, *Sr. Auto...*?

* * *

Menos mal que «*los españoles resisten no por ser españoles, sino por ser hombres*». ¿Quiere decirnos el *Dr. Buckle* cómo, según esa doctrina, se establecerá la característica de los distintos pueblos del mundo?... También ve que los españoles, no llegó á distinguir *si por ser españoles ó por ser hombres*, «*insultan al fraile importuno y enojoso... pero arriesgan su vida por defender á la Iglesia*». ¿No es esto escribir una historia que sea una vasta conspiración contra la verdad, según frase de De Maistre? ¿Donde está un anticlerical, que, insultando á los frailes, derrame su sangre por la Iglesia?

Por negarlo todo á los españoles nuestro filosofastro, les considera destituidos de *elasticidad*; ni siquiera llegan á la categoría de pelo-

ta de goma... porque no se hinchan con el viento mefítico que el protestantismo ha levantado en algunos países de Europa y hasta «*en regiones bárbaras como Rusia y Turquía*». ¿Qué dirán á ese calificativo Gorki, Tolstoi y Kuropatkine? ¿Qué los *jóvenes turcos*?... ¡Calificar de bárbara á Turquía, en estos momentos históricos, cuando entra en el camino de una constitución democrática! Sr. Maura, que nos amenaza alguna reclamación internacional, permitiendo que en España se digan tales *barbaridades*... No queremos la responsabilidad, dirá *El Auto*..., que cargue con ella *Enrique T.*...



Por esto «*España continua impasible, durmiendo tranquila, sosegada, sin recibir impresión alguna del resto del mundo*». Vamos, Sr. Buckle, que esto es hablar sin ton ni son; es querer filosofar la historia negando la crítica histórica, desconociendo los mismos hechos históricos que tan merecida gloria nos dieron y traduciendo, no se si como *hombre*, como *español*, ó como *zoquete* las gansadas que, referentes á España se han escrito en el extranjero... No queremos mejorar nuestras creencias, que son inmutables; y estamos orgullosos, por otra parte, *de la vigilancia con que ha destruido (España) todos los esfuerzos de los herejes para establecerse legalmente en su suelo*. La filosofía de la historia nos enseña otro camino que el indicado por *Enrique T.* y *El Auto*...

—¿Causas buscabas?—Una sola señala *Buckle*, cuya eficacia no ha sabido evidenciar. Pedir más es gollería, es sencillamente pedir peras al... *Melón*, ó disquisiciones críticas á *Enrique T. Buckle*...

Por algo decía yo que *por la oreja... se adivina el*...

JUSTE.

IMPRESIONS

El día havia estat del tot felís y am mon etern amich havíam anat á sentir aquells P. P. Missioners que rublerts de zel y activitat terminavan la Santa Missió.

¡Quin plaher causava 'l veurer aquella gentada inmensa qu' omplena del tot la Nau y en processó 's dirigía després pels carrers més céntrichs de la Vila!...

¡Quín goig veurer á tants y tants feligresos ab son car y aymat Pastor entonant himnes católichs y resant ab veu alta y prepotenta els misteris de N. Senyor!...

¡Oh! sí, sí. Alló n' era un esclat de vida grán..., un esclat de vida próspera... Talment semblava un altre poble.

Mes, quant ja entornavam cap á casa, mon car amich me dirigeix la paraula y 'm diu...

—¿Quina impressió t' ha causat la festa?

—¡Ah! Maravellosa, vaig contestarli:

Les hermoses doctrines expertament desenvolupades pels sabis Missioners han caigut con pluja benhaurada sobre aquella plansonaya y apenas s' ha sentit ruxada, s' ha rejoyenit admirablement com sé rejoyeneix també qualque floreta ab un rech d' aigua jemada.

--Es vritat, me respongué. Empró 'm temo que dintre pochs dies hi tornarà haver secada, y aleshores altre volta quedarán esmortuhits y torsirán el coll com lo colltorseu també després d' una esfereidora gelada.

No hi ha dupte, qu' els P. P. Missioners y demás Sacerdots han desplegat tot son fervor y sabiduría ab sa paraula vibrant y certera, empró, repetesch, temo una sequía.

Perqué dita Missió dongués saludables fruits, menester sería que 'ls prohoms católichs y caps de brot de tota la població 's convencesin de que 's requereix abnegació y sacrifici per renyir lleal batalla ab l' enemich.

Y l' enemich d' avuy día, lo matex s' atrinxera en la prempsa, que 'n els Círcols de recreo; lo mateix progressa en el café y en els balls desordenats, que 'n altres espectacles públichs hont s'hi exhibeixen cuadros ó películas pornográficas.

¿Y hont son aquestos homes de sacrifici capaços de fundar altres Centres, altres Societats per contrarrestar á tants perills é immoralitats que gamvan ja per tots els pobles y ciutats?...

¡Ah! Que la séva fé no reviu no en els seus cors...

Es una fé morta, y per aixó, després d' un acte tan important com una Santa Missió, passen dies y més dies sens parlar d' ella, visquén altre volta enfosquits per nuvolades grisenques que 'ls hi entela l' esperit.

No, molts d' ells no tenen fé viva, y per aixó, viuen somorts per el somni de l' indiferencia.

Aixó, es lo que desgraciadament passa en alguns pobles.

Que 's desenganyin donchs aquestos católichs d' estar per casa...

Reflexionin y pensin que després d' una Santa Missió... després de un acte gran y religiós..., després d' haver fet solemne y pública profeció de fé católica, no han de restar frets é indiferents, sinó aprofitar tan com may la semén sembrada pels benemérits apóstols de Crist.

Y la millor manera de aprofitar aquesta semén—ja ho he dit—es, fundació de Centres ó Societats hont puguin anar desenvolupantse admirablement els tendres plansons de nostre bentvolguda joventut.

Malgrat 8-2-909.

X.

La Semana

Bélgica. — En el presente año se cumplen veinticinco del advenimiento del partido católico al poder; veinticinco años de excelente gobierno para el venturoso pueblo belga, que se dispone á conmemorar con toda solemnidad aquella fecha en que tomaron á su cargo los católicos el gobierno de su país, después de destruir el del partido liberal.

En 1905 publicó el Estado belga, para conmemorar el septuagésimo quinto aniversario de la independencia de aquel pueblo, un libro-historia, en el que los hombres de Estado debieran estudiar la manera de gobernar y engrandecer á un pueblo; no se encuentran en aquel precioso libro reseñadas heróicas empresas y hazañas guerreras, sino que lo en él son de admirar las conquistas de la ciencia y del trabajo, mediante las cuales Bélgica se ha colocado á la cabeza de los pueblos civilizados, llegando á la mayor perfección bajo el dominio de los católicos, de los clericales.

El acto más notable, sin duda, para solemnizar aquel aniversario será el gran Congreso que se celebrará en Malinas, bajo la protección del sabio y virtuoso Arzobispo de aquella diócesis, el Emmo. Cardenal Mercier, Primado de Bélgica, y convocado por un comité que preside Mr. Cooreman, Presidente de la Cámara belga.

Este Congreso durará cuatro días, y sus organizadores se proponen que no sea un torneo oratorio, sino un medio de poner en contacto á los hombres todos de acción para concentrar mejor los esfuerzos encaminados á una acción política y á la prosperidad de todas las fundaciones.

Los pormenores de las jornadas de Malinas no están aún precisados, pero cabe esperar grandes resultados de ellas, dado el entusiasmo con que es acogido por los católicos todos el proyecto de este Congreso.

Italia. — La tremenda catástrofe de Mesina y Calabria tendrá, de continuar dominando el sectarismo, desastrosos efectos morales que en su día tocará todo el pueblo italiano.

No pocas familias aristocráticas y acomodadas de Nápoles y de otras ciudades de Italia, se ofrecieron á adoptar á los niños que por aquel desastre quedaron desamparados, y algunas de esas familias habían ya tomado á su cargo alguno de aquellos niños: el Santo Padre ofreció también amparar á algunos de los niños huérfanos; pero las sectas protestantes, los judíos y los masones se dieron buena maña para apoderarse de aquellos pobrecitos huérfanos, y lograron del Poder legislativo una ley, por la que se reconoce como tutor legal de los mentados huérfanos el Patronato de la Reina, que lleva por nombre «Ospizio Regina Elena».

Este Patronato está dirigido por hombres de la casta del judío y mason Nathan, Alcalde de Roma; está completamente dominado por protestantes, judíos y masones: no se quiere que de la educación de los pobrecitos huérfanos se encarguen los católicos, sino el sectarismo anticlerical y antipatriótico: serán de ver los resultados.

Otro día, Dios mediante, hablaremos de la finalidad de este juego sectario.

España. — Al fin cedieron las minorías parlamentarias en su empeño de combatir el proyecto de Ley de Administración local y provincial, y con ello se ha llegado ya á la aprobación del mismo en el Congreso, confiando los ministeriales que no tardará en ser aprobado en la alta Cámara.

Así la política ha entrado en un período de relativa calma, y hoy todas las miradas se dirigen con especial atención hacia la Comisión que presidida por el Emmo. Cardenal Arzobispo de Burgos está estudiando la reforma del Concordato.

En Barcelona se trabaja con actividad para celebrar solemnemente las fiestas de Canonización del Beato José Oriol.

Exposición

de los Prelados de la provincia eclesiástica de Tarragona al Gobierno de Su Majestad

Exmo. Señor:

Los Prelados de la provincia eclesiástica de Tarragona nos vemos en la precisión de acudir á V. E. con motivo del proyecto de Ley, presentado á las Cortes, sobre caducidad de créditos contra el Estado, sin que deje de animarnos é inspirarnos confianza la justificación del Gobierno, solicito de mantener con la Iglesia, francas y cordiales relaciones.

El Gobierno, sin duda con la elevada mira de acudir con desahogo á los múltiples y crecidos gastos del Reino, y así favorecer su prosperidad y levantar su representación ante las Naciones, busca una solución para el arreglo y mejoramiento de la Hacienda pública. Este pensamiento es laudable; todo lo que vaya encaminado á esa finalidad, merece nuestros plácemes. Mas, la Iglesia aunque tenga por fin primario lo que atañe al orden espiritual, es un factor poderoso para la cultura y prosperidad de los pueblos, y cumple esa doble misión á pesar de sus reducidas dotaciones. Esto es un motivo para prometernos que el Gobierno atenderá á las reclamaciones que se elevan al efecto de salvar los derechos de la misma.

No puede imputarse á la Iglesia el no haber recibido todas las inscripciones intransferibles en compensación de los bienes desamortizados ni haber dejado de cobrar los intereses correspondientes. La tramitación de los expedientes de indemnización resulta dificultosa, y no está en su mano allanar los obstáculos que se ofrecen. Al ser ejecutadas, en tiempos azarosos, las leyes desamortizadoras, el Gobierno se apoderaba muchas veces de los títulos de propiedad, que deben obrar en los archivos de la Nación, si hubo cuidado de conservarlos; por lo que se simplificarían las operaciones si se abrieran dichos archivos á la Iglesia ó se le facilitaran los datos necesarios para instruir los expresados expedientes.

Pero lo que lamentamos más consiste en que, siendo amistosas las relaciones del Gobierno con la Santa Sede, no haya en el proyecto una cláusula que indique se proceda con asentimiento de nuestro Santísimo Padre. Los Romanos Pontífices tienen una predilección por España, y siempre se manifiestan benignos y conciliadores con los Gobiernos de una Nación Católica. Los créditos de que se trata están puestos á salvo por el Concordato y Convenio adicional; y por tanto cualquiera varia-

ción que se creyera útil para indemnizar á la Iglesia de los bienes desamortizados, procede que se haga previo acuerdo con la Santa Sede. Mediando este acuerdo, el Episcopado Español no aparecería como en pugna con el Gobierno, y el pueblo católico de España alabaría la conducta de sus gobernantes, que al mirar por el bién de la Nación dan un público testimonio de respeto al Vicario de Cristo.

Reconociendo, pués, los sentimientos de V. E. y del Gobierno que preside, rogamos procure un medio que deje á salvo los sagrados derechos de la Iglesia, conserve en su integridad las leyes concordadas y no consienta que se discuta ni legisle sobre caducidad de créditos eclesiásticos contra el Estado sin obtener previamente la conformidad del Romano Pontífice.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Tarragona, 20 de Enero de 1909.

Exmo. Sr.

Por sí y en nombre y con autorización de todos los Prelados de la provincia eclesiástica,

TOMÁS, Arzobispo de Tarragona.

ANUNCIO

COMISIÓN EJECUTIVA PARA EL CENTENARIO DE LOS SITIOS DE LA INMORTAL CIUDAD DE GERONA EN 1808 Y 1809

Ultimados los proyectos con que se acordó en principio, la celebración del Centenario y abierta la suscripción para contribuir á los gastos que ella ocasione entre los habitantes de esta ciudad y su provincia, se ha dirigido esta Comisión Ejecutiva á los poderes públicos en demanda del auxilio necesario para completar el importante presupuesto que la digna conmemoración de tan señalada fiesta supone. La Comisión ha de hacer público que ha encontrado favorable acogida y que el Gobierno, convencido de la justicia de nuestra petición, se halla dispuesto á conceder á la Inmortal Gerona su apoyo para la celebración del Centenario. Para fijar, sin embargo, la cantidad á que la subvención oficial haya de ascender necesita y pide el Gobierno conocer en líneas generales los actos ó festejos proyectados y los recursos propios con que esta ciudad cuente para sufragar el importe de los mismos.

En virtud de ello, esta Comisión necesita conocer la cantidad aproximada á que la suscripción popular asciende actualmente, á cuyo fin ruega á todos los señores y entidades que tengan en su poder talonarios, faciliten dentro del presente mes, en la depositaría municipal, nota del importe de las respectivas recaudaciones, reservando en su poder los expresados talonarios y las cantidades obtenidas hasta el definitivo cierre de la suscripción.

La Comisión ejecutiva hace con este motivo un último y definitivo llamamiento al patriotismo de los Gerundenses, de cuyo esfuerzo depende el que esta ciudad celebre con el debido esplendor su glorioso Centenario de los Sitios.

Gerona 15 Febrero 1909.

El Secretario,
J. FRANQUESA

El Presidente,
MANUEL CATALÁ.

NOTICIAS

RELIGIOSAS.—Mañana comienza de la Capilla de la Purísima Sangre el solemnisimo tríduo que anualmente dedica la Congregación de la misma al Divino Redentor para desagraviarle de los ultrajes de los hombres en estos días de Carnaval. La función de la tarde empieza á las 5 y media, predicando el Rdo. P. F. Ferré, de la Compañía de Jesús.

La función de las Cuarenta Horas se celebrará durante esta semana en la propia Capilla; en los tres días de Carnaval se pondrá de manifiesto á S. D. M. de las 8 á las 12 de la mañana, y por la tarde de las 3 hasta terminada la función de la noche y los cuatro siguientes días, por la mañana desde las 9 y media hasta las 11 y media, y por la tarde desde las 4 y media á las 6 y media.

RECTIFICACIÓN.—No es cierto por fortuna y así lo hacemos constar que haya fallecido, como decíamos en nuestra última edición, el Rdo. Cura-párroco de Vilademiras.

ENFERMOS CONVALECIENTES.—Nuestro distinguido amigo el Rdo. D. José Esteva, Catedrático del Seminario Conciliar y Maestro de Ceremonias de nuestra S. I. C. B. hállase ya casi completamente restablecido de su enfermedad.

Asimismo ha entrado en un período de franca convalecencia la señora madre de nuestro querido compañero de redacción el ilustrado Catedrático de este Seminario Conciliar Rdo. Dr. Federico Dalmau.

Celebramos de veras la mejoría de nuestros amigos.

FALLECIMIENTO.—Víctima de rápida enfermedad, soportada con resignación cristiana, después de recibir con ejemplar fervor los Santos Sacramentos, falleció el pasado sábado en Lloret de Mar el celoso sacerdote Rdo. D. José Doménech, Capellán de las Religiosas del I. C. de María, de aquella villa.

Acompañamos á la familia del finado en el dolor que le aflige, y encarecemos á nuestros lectores recuerden en sus oraciones al ejemplar sacerdote (q. e. p. d.).

PREBENDADO.—El lunes próximo pasado salió de esta ciudad nuestro querido compañero, el Dr. D. Arturo Costa, Pbro. para ir á posesionarse de la prebenda obtenida en la Catedral de Lérida.

Le deseamos toda suerte de prosperidades en su nuevo destino.

CONFRARÍA DE S. JORDI.—El domingo pasado celebrá la «Confraría de San Jordi» la Junta general de Reglamento, en la que quedaron aprobadas las cuentas del año anterior, y se acordó por unanimidad celebrar además de los actos religiosos, algún otro de carácter artístico para dar mayor realce á la «Confraría».

Para el cargo de «Pabordre Secretari» fué elegido nuestro distinguido amigo el Rdo. Dr. Federico Trigás, pbro.

UN SÍNTOMA.—Los católicos ingleses han emprendido una vigorosa campaña para obtener la derogación de aquellas disposiciones legales que, ya en el derecho público, ya en el derecho privado, constituyen un atentado á los sentimientos católicos.

Entre éstas se halla la horrible fórmula de juramento impuesta al rey, en que éste declara que la Eucaristía, el culto de la Virgen y de los santos son «idolatrías y supersticiones».

Y lo que parece á primera vista extraño, los católicos se ven sostenidos por muchos protestantes.

Hace pocos días, sin ir más lejos, se verificó en Londres una reunión pública donde el pastor protestante Collicón pronunció, entre los aplausos generales abogando porque se suprimiese aquella fórmula por considerarla como atentatoria á la conciencia de los católicos ingleses é insultante para los pueblos y soberanos extranjeros que profesan el catolicismo.

También protestó con energía contra la suspensión de la procesión eucarística, abogando por una acción común de todos los verdaderos cristianos para evitar en lo sucesivo todo atropello contra la libertad de los católicos.

Es un síntoma de la aproximación de los protestantes de buena voluntad de Inglaterra hacia la Iglesia romana.

Lo que se respeta, ¿no está muy cerca de ser amado?

FUNCIÓN.—Mañana día 21, los alumnos del Colegio de los H. H. Maristas dedicarán una función recreativa á su digno capellán el Rdo. Dr. José Tarrés, Cate-drático del Seminario, poniendo en escena tres preciosas obras.

CONFERENCIA.—Sobre *Las bolsas del trabajo* la dará el próximo domingo en los salones de la asociación obrera *La Amistad* el Rdo. Dr. D. Federico Trigás. Dada la competencia del celoso gerente de la A. S. P. de Barcelona en ésta, no dudamos que será un éxito.

Procuren los obreros aprovecharse de sólidas enseñanzas que han de ser la base de su bienestar moral y material.

REUNIÓN.—En Pineda ha tenido efecto una reunión de agricultores con objeto de cambiar impresiones sobre organización de una sociedad mutua de seguros contra la mortalidad del ganado.

EN FAVOR DE LA MORALIDAD.—Nuestro apreciado colega local *El Tradicionalista* llamaba días atrás la atención de las autoridades sobre lo escandalosas que van resultando las palabras en alta voz proferidas por ciertas personas, ope-

rarias de poca edad; cuando en todas partes se trabaja con ahinco para desterrar el lenguaje soez y grosero que afea nuestra hermosa lengua catalana, secundando la campaña felizmente iniciada por el culto escritor «Ivon l' Escop», aquí parece ponerse empeño en embrutecer más y más nuestro idioma, pasando por encima de cuanto prescriben las ordenanzas municipales y provinciales. Señor Gobernador, Sr. Alcalde; duro y á la cabeza contra esos maleantes públicos del lenguaje.

¿SACRILEGIO?—Del mismo colega copiamos lo siguiente:

Ha llegado hasta nosotros insistentes rumores referentes á un hecho ocurrido en San Gregorio que de ser cierto acreditaría en sus autores un grado de degradación bien poco envidiable por cierto.

Se trata según nuestras noticias de un horrible sacrilegio cometido en aquel pueblo hace algunos días y en el cual entiende la autoridad judicial.

Por estar *sub-judice* el asunto no podemos dar más detalles.

De comprobarse dichos rumores, en su día trataremos de lo ocurrido.

FOLLETO.—Hemos recibido la Conferencia que sobre «Solidaritat Catalana» (Son procés.—Reconstituyens que poden enfortirla) dió en el «Centre Catalanista de Girona y sa comarca» el día once de diciembre último, el ilustrado Notario de esta capital, Dr. Emilio Saguer, y que ha publicado en forma de folleto.

Agradecemos el envío.

MEMORIA.—Hemos recibido la «Memoria de la Caja de Ahorros del Ateneo Social» en 1908 de S. Feliu de Guixols, que dirige nuestro distinguido amigo el celoso propagandista social Rdo. D. Santos Boada.

De la Memoria se desprende que durante el citado año se han hecho 3.314 impositiciones por valor de 55.544'80 pesetas, y 268 reintegros por valor de 14.451'91 pesetas, restando de capital de 650 imponentes 81.923'87 pesetas.

La Caja de Ahorros ha percibido por intereses pesetas 2.082'69 y la diferencia entre los intereses cobrados y pagados se ha aplicado á saldar la cuenta de gastos y á rebajar el valor del mobiliario y de los impresos; prefiriendo esto á formar un fondo de reserva que tal vez en caso de liquidación podría resultar ficticio.

No obstante puede considerarse como fondo de reserva el importe total de los donativos y además debemos observar que no se incluyen en el Balance anual el importe de los cupones cobraderos en 1.º de Enero por los valores que figuran en el Estado General y que suman pesetas 525'75.

La Dirección de la mencionada Caja hace constar un agradecimiento sincero á la memoria de Doña Teresa Jordá, fallecida en 18 de Diciembre de 1908, pues legó al *Ateneo Social*, una casa situada en la Plaza de la Constitución n.º 9 y otra en la Calle de Caymó, antes Santo Domingo, n.º 13, para después de la muerte de su hija Doña Elvira.

Carpintería funeraria. —La antigua funeraria y depósito de ataúdes que fué de Pedro Noguer y posteriormente de José Camps se ha establecido en la antiguo y acreditada carpintería de Juan Valls é hijo, calle de Santa Clara, núm 5.

Esta casa se encarga de todo cuanto corresponde á los dos ramos de Carpintería y funeraria, desde lo más económico á lo de clase lujosa y superior, así como de avisos, repartición de velas en los Viáticos y de todo cuanto tenga relación con estos actos, no dudando de que será bien recibida por su numerosa clientela y vecinos de ésta, ofreciendo por su parte observar la formalidad que ha sido siempre norma de todos sus actos.